



**NACIONES
UNIDAS**

UNEP/EA.6/15



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr. general
22 de marzo de 2023

Español
Original: inglés

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre
el Medio Ambiente del Programa de
las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**
Sexto período de sesiones
Nairobi, 26 de febrero a 1 de marzo de 2024

Solicitud de inclusión de un tema suplementario en el programa provisional del sexto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

Cooperación con acuerdos ambientales multilaterales

Carta de fecha 6 de febrero de 2023 de la Presidenta de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente dirigida a la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Tengo el honor de solicitar, en nombre de la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, la inclusión en el programa provisional del sexto período de sesiones de la Asamblea de un tema suplementario titulado “Cooperación con acuerdos ambientales multilaterales”.

Se adjunta a la presente carta una declaración justificativa.

También tengo el honor de solicitar que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del sexto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

(Firmado) Leila Benali
Ministra de Transición Energética y Desarrollo Sostenible de Marruecos
Presidenta del sexto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

Anexo

Declaración justificativa

1. En su decisión 5/4, de 2 de marzo de 2022, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente hizo suyo el resultado de la reunión de balance del proceso de examen de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios por parte del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), tal como se acordó en la octava reunión anual del subcomité del Comité de Representantes Permanentes, que tuvo lugar en Nairobi del 25 al 29 de octubre de 2021.
 2. En el párrafo 6 del documento final de esa reunión de balance, se recomienda que, bajo la orientación de la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, con el apoyo de la Secretaría del PNUMA y en estrecha cooperación con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales, se refuercen las contribuciones a la Asamblea sobre el Medio Ambiente y la participación activa en ella de los acuerdos ambientales multilaterales para promover la coherencia entre las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y las decisiones de los órganos rectores de los acuerdos ambientales multilaterales, sin dejar de respetar plenamente la autonomía de esos acuerdos y sin introducir requisitos nuevos y adicionales para las partes contratantes en los acuerdos ambientales multilaterales. El objetivo del tema del programa propuesto es facilitar esas contribuciones a la Asamblea sobre el Medio Ambiente y la participación en ella de los acuerdos ambientales multilaterales, y al mismo tiempo ofrecer una oportunidad para el diálogo entre los acuerdos ambientales multilaterales y con los Estados miembros, con vistas a mejorar la gobernanza ambiental efectiva.
 3. A este respecto, en el párrafo 6 b) del documento final, se recomienda que la Asamblea sobre el Medio Ambiente considere la posibilidad de incluir en el programa un tema titulado “Cooperación con acuerdos ambientales multilaterales” para sus períodos de sesiones.
 4. Posteriormente, el Comité de Representantes Permanentes, en la novena reunión anual de su subcomité, celebrada del 24 al 28 de octubre de 2022, recomendó que la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente propusiera una enmienda al programa provisional del sexto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente para incluir un nuevo tema en el programa titulado “Cooperación con acuerdos ambientales multilaterales”.
 5. En su reunión conjunta del 30 de enero de 2023, las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y del Comité de Representantes Permanentes decidieron proponer la inclusión de un tema suplementario en el programa provisional del sexto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente titulado “Cooperación con acuerdos ambientales multilaterales” e invitaron a la Presidenta del sexto período de sesiones de la Asamblea a que, en nombre de la Mesa, escribiera a la Directora Ejecutiva del PNUMA para solicitar, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, la inclusión del tema suplementario en el programa provisional del sexto período de sesiones de la Asamblea.
-